

BASES DE PARTICIPACIÓN BARCELONA COSPLAY SHOW

Organizado por:

El presente concurso está organizado por FIRA DE BARCELONA.

A. Forma de participación

1. La pasarela de cosplay se celebrará el sábado día 7 de octubre en el recinto ferial de Montjuïc de FIRA DE BARCELONA bajo las condiciones establecidas en las presentes bases de participación. Los asistentes que deseen participar no presentes en la zona indicada en este mismo punto y a la hora señalada, quedarán automáticamente descalificados y no podrán optar al premio del jurado.

Al presente concurso únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 16 años.

B. Lugar de celebración.

1. El presente concurso tendrá lugar el día 7 de octubre a las 15:00 horas en el marco del Salón Barcelona Games World, que tendrá lugar los días 5 a 8 de octubre de 2017. Los participantes deberán reunirse en la zona VIP para que el jurado realice una revisión de los trajes antes de las 12:00 horas.

C. Inscripciones.

1. Las inscripciones se realizarán online (en la siguiente URL: www.barcelonagamesworld.com/formulario-de-solicitud-de-participacion-cosplay), existiendo únicamente un máximo de cuarenta (40) plazas disponibles para la participación en el concurso, más veinte (20) plazas de reserva que se convocarán en el caso de fallar las plazas principales:

Una vez llenado el cupo de las 40 plazas principales, se asignarán 20 plazas de reserva por orden de inscripción web.

- En caso de baja de cualquiera de los participantes a los que se asignara una de las 40 plazas principales, la organización se pondrá en contacto con los participantes en reserva por orden de inscripción.
- del mismo modo, las reservas deberán estar disponibles el Sábado día 7 de octubre desde las 11:00 horas hasta el inicio de la revisión a las 12:00 horas.
- En caso de no poder asistir, los participantes deberán contactar lo antes posible con la organización a través de bgw_cosplay@firabarcelona.com para poder contactar al siguiente participante, por orden de inscripción.

El día 30 de septiembre de 2017 se procederá al cierre de las inscripciones. En el caso de que el número de inscritos supere el número de plazas determinadas la inscripción al concurso será asimismo cerrada. Cubiertas las plazas indicadas no será aceptada ninguna solicitud de participación.

2. En el momento de la inscripción, los participantes deberán indicar qué personaje representarán en el concurso.
3. Los cosplayers participantes en el presente concurso pueden desfilan en solitario o en grupo. Únicamente se procederá a la valoración de los cosplays de forma individual, no en conjunto del grupo.
4. Las inscripciones serán confirmadas vía online a todos aquellos participantes que hayan sido inscritos. El orden de desfile en la pasarela se asignará en la zona VIP durante la mañana antes de la revisión de trajes, siendo esto último de asistencia obligatoria.
5. La comprobación de la inscripción se realizará previa presentación del DNI del participante inscrito.

D. Celebración del Desfile.

1. El desfile tendrá una duración de un máximo de 30 segundos y la música será elegida únicamente por la organización del concurso.
2. Se admitirán cosplays de cualquier procedencia, aceptándose aquellos basados en FanArts, Genderbends, interpretaciones en carne y hueso y diseños propios siempre que se presente una imagen de referencia detallada y tengan relación con la temática de videojuegos.
3. Los personajes de creación propia o basados en creaciones ajenas están permitidos siempre que entren dentro de la temática principal del concurso (videojuegos) y se presente una imagen de referencia válida.
4. Durante la revisión se deberá entregar una imagen de referencia impresa, dossier de desarrollo o imagen detalla en dispositivos electrónicos como móviles o tablets. Los participantes que no entreguen dicha imagen no serán valorados.
5. Se aceptarán dossiers explicativos de los cosplays por parte de los participantes.
6. Las categorías a premiar serán:
 - Best in the show: Se valorará el conjunto de la creación del traje.
 - Mejor Confección: Centrado en la confección en telas.
 - Mejor Armadura: Premio a la mejor armadura.
 - Doppleganger: Aquel que tenga un mayor parecido en caracterización e interpretación del personaje.
 - Favorito del jurado: Nuestro jurado se reserva el premio a "Favorito del jurado" en forma de mención especial.
 - Premios Destiny 2: Se premiarán aquellos trajes basados en los diseños y personajes de los juegos Destiny y Destiny 2 por parte de ACTIVISION.

E. Premios.

1. El acto de entrega de premios tendrá lugar en Sábado día 7 de octubre a las 18:00 horas en el escenario principal.

BEST IN THE SHOW	300,00 € + Materiales +1 Videojuego
MEJOR CONFECCIÓN	100,00€+ 50,00€ en Ribes&Casals+ 1 Videojuego
MEJOR ARMADURA	100,00 € + Materiales Sponsor + 1 Videojuego
DOPPLEGANGER	100,00 € + Materiales Sponsor +1 Videojuego
FAVORITO DEL JURADO	Sesión fotográfica con Florencia Sofen +1 Videojuego
PREMIO DESTINY 2	Edición Coleccionista Exclusiva de GAME de Destiny 2 (PS4) valorada en 249,95 €

2. Podrán participar cosplays presentados anteriormente a cualquier clasificatoria o final de un concurso internacional. En este caso, no podrá optar a la categoría de BEST IN THE SHOW, pero sí al resto de categorías. En caso de empate se valorará positivamente la realización de un nuevo traje para el concurso.

F. Premio Destiny 2.

1. Para optar a la categoría de DESTINY 2 el participante deberá haber realizado un traje inspirado en Destiny o Destiny 2, ya sea en los propios diseños de estos juegos o en personajes específicos.
2. El jurado destinado a la evaluación de este premio será la Cosplayer Shanoa Nebulaluben como representante de ACTIVISION.
3. El jurado valorará la elaboración del traje, la caracterización y el resultado general de esto.
4. El premio de la categoría DESTINY 2 estará considerado como un premio honorífico otorgado por ACTIVISION como empresa patrocinadora.
5. Se aplicarán las mismas bases legales que al resto de categorías, considerando las específicas del mismo premio, por lo que los participantes también podrán optar a ser premiados en el resto de categorías.
6. Las inscripciones se realizarán en el formulario común para la pasarela de Cosplay de Barcelona Games World 2017 bajo las condiciones del mismo.
7. Cualquier participante que no cumpla con las bases específicas para el premio DESTINY 2, no será considerado para dicho premio.

G. Efectos prohibidos.

1. Quedan prohibidos los efectos que puedan ensuciar el escenario así como líquidos y efectos pirotécnicos. El uso de materiales de este tipo causará la descalificación automática del concursante.
2. Según el Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido el uso de armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.
3. Queda asimismo prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

H. Otros.

1. Los participantes ceden a favor de FIRA DE BARCELONA, de manera íntegra y exclusiva, para el ámbito territorial de todo el mundo, y por el plazo temporal máximo previsto por la ley aplicable a los derechos de imagen para cualquier vídeo o fotografías tomadas por el equipo audiovisual propio de Barcelona Games World.
2. FIRA DE BARCELONA tendrá el ejercicio de los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) de las imágenes exclusivamente para el Barcelona Games World, pudiendo explotar la documentación en cualquier soporte que considere oportuno, sin que dicha utilización confiera a los participantes derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha del premio ganado.

I. Jurado.

1. El jurado del concurso de cosplay que se celebrará según lo establecido en las presentes bases Barcelona Games World estará formado por cosplayers experimentados.
3. Durante la revisión de los trajes, el jurado tendrá en cuenta la información sobre el proceso de creación de los mismos, siendo aceptados dossiers en los que se detallen los pasos.
4. Todos los participantes serán revisados antes del concurso. Durante la revisión se deberá entregar una imagen de referencia impresa, dossier de desarrollo o imagen detalla en dispositivos electrónicos como móviles o tablets. Los participantes que no entreguen dicha imagen no serán valorados.
5. La decisión del jurado será irrevocable.

J. Fraude en la participación.

1. La organización se reserva el derecho a excluir del presente concurso a cualquier participante si existe cualquier indicio de fraude en cuanto a la participación en el mismo.
2. Asimismo, la organización se reserva el derecho a retirar la participación de cualquier concursante en el caso de escribir comentarios improcedentes.
3. Aquellos participantes que empleen perfiles falsos u otros mecanismos de fraude para participar en el presente concurso serán asimismo eliminados del concurso.
4. La empresa organizadora se reserva el derecho a solicitar documentos oficiales para acreditar la identidad de los participantes en caso de resultar ganadores.

K. Causas de fuerza mayor.

1. El organizador se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

L. Modificación de las bases.

1. El organizador se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, cualesquiera modificaciones, supresiones y/o adiciones a las presentes bases promocionales.

M. Aceptación de las presentes bases:

1. El solo hecho de participar supone la plena aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para resolver cualquier eventualidad no prevista.